

BOLETÍN DE PRENSA

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

La Macarena no quiere ser violentada por el petróleo y eso debe respetarse, dice CONFETUR

Bogotá... La CONFEDERACIÓN DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE COLOMBIA – CONFETUR se unió a las voces de rechazo que exigen la revocatoria de la Resolución N° 0286 de marzo 18 de 2016, mediante la cual la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-** concedió licencia para la ejecución del proyecto “Área de Interés de Perforación Exploratoria Serranía” a la petrolera **HUPECOL**.



El Presidente Nacional de CONFETUR, **Rudesindo Moreno Rojas**, quien sigue atentamente desde Cartagena de Indias la **Gran Jornada “Medios por La Macarena”** liderada por los comunicadores del Meta, recordó que *“esta es una lucha que por años han sostenido nuestros asociados de ese municipio, haciendo eco de los lugareños pero también de los visitantes que llegan del mundo entero, y no entienden cómo alguien podría siquiera atreverse a cavar un hoyo con una pala para modificar este santuario de naturaleza”*.

“Es claro que la industria turística en La Macarena se ha venido desarrollando con una exigente conciencia conservacionista, una ecoescuela para el visitante, y por tanto es inaceptable el mezquino argumento de quienes buscan realizar una eventual extracción petrolera, en el sentido de que la nuestra puede ser una actividad aún más impactante que la suya propia”, sostuvo **Moreno Rojas**.

El dirigente gremial invitó a sus homólogos y a la dirigencia política a seguir el buen ejemplo demostrado hoy por los periodistas, en el sentido de entender esta lucha como una causa común y deponer las banderas individualistas, ante el crimen ecológico que está a punto de legalizarse en territorios de Meta y Caquetá.

PIEFOTOFOTO: Caño Cristales, maravilla natural en La Macarena (Meta).

Para mayor información, contacte a:

RUDESINDO MORENO ROJAS

Presidente Junta Directiva Nacional CONFETUR

Móvil: (57) 311-2179410

WhatsApp: (57) 312-6925034

